



HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION N° 01/2018

Visto el informe elevado por el Servicio Químico del Hipódromo San Isidro, relacionado con el contenido del "frasco control" con material de investigación extraído al S.P.C "**BAUTY PERFECT**", que clasificara primero, en la sexta carrera disputada en el Hipódromo La Punta, en la reunión del día Domingo 03 de Diciembre de 2017, del que resulta una infracción a lo determinado en el Artículo 27 inciso II, ap. b) del Reglamento General de Carreras del Hipódromo La Punta. **TRATAMIENTO TERAPEUTICO NO AUTORIZADO** Que, habiendo el entrenador desistido expresamente del análisis del "frasco testigo" y presentando el descargo pertinente, donde manifiesta haber medicado al citado ejemplar surgiendo de su investigación que el producto utilizado contiene la droga originante del resultado positivo informado por el Laboratorio Químico.

Que, ante todo lo establecido en el Artículo 35 inciso I del Reglamento General de Carreras del Hipódromo La Punta, en el sentido de la responsabilidad que le cabe al entrenador, el descargo efectuado no desvirtúa la aplicación de las normas vigentes.

La Comisión de Carreras resuelve:

1º) **SUSPENDER**, hasta el día lunes 31 de diciembre de 2018 inclusive, desde la sanción provisional (15 de Diciembre p.pdo) no redimible por multa a el entrenador **RIVAMAR ENRIQUE ROBERTO**, DNI: 11.155.219, considerando el informe suministrado por el Servicio Químico antes mencionado, donde se encuentra la existencia de dos (2) sustancias prohibidas de tipo "b", y con el agravante de que la infracción corresponde a la carrera principal de la jornada Especial Consagración La Punta Sprint.

2º) **SUSPENDER**, por el término de diez (10) meses desde la sanción provisional (15 de Diciembre p.pdo) hasta el 15 de Octubre de 2018 inclusive al S.P.C. "**BAUTY PERFECT**"

3º) **DESCALIFICAR**; en virtud a la presente Resolución y en plena aplicación a la Resolución N° 38/2017, al S.P.C "**BAUTY PERFECT**" a los efectos del pago del premio el marcador se modifica de la siguiente forma:

- | | |
|-----|---------------|
| 1º | GRACIAS GUAPO |
| 2º | BEAZTLY FREUD |
| 3º | MIC NATO |
| 4º | MAZARINE |
| 5º | PERFECT CHARM |
| 6º | JOHAN SONG |
| 7º | SRT WEB CAP |
| 8º | ANGIE KEY |
| 9º | BLONDE JOKES |
| 10º | AIJUNA |

4º) **COMUNIQUESE Y DESE A PUBLICIDAD.**

La Punta, San Luis, 03 de Enero de 2018.

Sr. FERNANDO D. VIDELA
Gerente Hípico
HIPODROMO LA PUNTA